# Info Note

# *Propuesta de hoja de ruta para el escalamiento de la Agroecología en Perú*

*Desde un análisis de las políticas, programas y factores limitantes actuales*

*Merelyn Valdivia-Díaz[1], Jean François Le Coq[1]*

**ENERO 2022**

**Mensajes clave**

- La trayectoria de la agroecología ha recibido una gran incidencia política de organizaciones de base, y ha sido muy relevante también la valoración de la gastronomía peruana a nivel nacional e internacional
- Perú ha logrado políticas públicas para la implementación de la agroecología con el PLANAE 2021-2030 y una Dirección General de Agroecología en el ministerio de agricultura. Perú tiene 8 instrumentos de marco políticos, que pueden ser potenciados a través de 7 instrumentos programáticos en el MIDAGRI (Agrorural), MINAM (ReSCa, SIPAM), MIDIS (Haku Wiñay, Qali Warma) y a nivel de municipios.
- Los 20 actores entrevistados mencionaron 55 factores limitantes en orden de mayor a menor importancia: i) mercado, ii) conocimiento, iii) alianzas, iv) recursos productivos, v) económico y vi) político. Los factores claves identificados como barreras fueron: la falta de transferencia y co-creación de conocimiento a los jóvenes, la falta de acceso a semillas y recursos productivos, y la falta de créditos para la producción.
- Para la hoja de ruta, se consideraron 3 grandes ejes estratégicos (corto, mediano y largo plazo), se sugirieron 8 lineamientos estratégicos que abarcan 45 acciones propuestas por productores, movimientos, academia, funcionarios públicos, mercado, empresa, consumidor y ONG para el escalamiento de la agroecología.

## El escalamiento de la Agroecología

La agroecología se define como una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social (Wezel et al.,2009). Como ciencia, estudia cómo los diferentes componentes del agroecosistema interactúan. Como un conjunto de prácticas, busca sistemas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan la producción. Como movimiento social, persigue papeles multifuncionales para la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales.

Particularmente en América Latina, la agroecología ha tenido un impacto tangible y positivo en el rendimiento de los cultivos, la conservación de los recursos, la seguridad y soberanía alimentaria (Altieri &Toledo, 2011). Es importante destacar que la agroecología como alternativa a los sistemas agroalimentarios actuales se ha remontado a su origen como expresión de resistencia a la agricultura industrial y a la revolución verde, una herramienta y un enfoque para lograr la soberanía alimentaria (Val & Rosset, 2020)

En base a Parmentier (2014), Nicholls & Altieri (2018), Tittonell (2019), el escalamiento de la agroecología implica no una transición, sino varias transiciones simultáneas, a diferentes escalas, niveles y dimensiones; de índole social, biológica, económica, cultural, institucional, política. Este proceso conduce a ampliar el número de familias involucradas en optimizar sus prácticas de manejo en territorios cada vez más amplio y que esto involucre a más personas a nivel técnico-productivo en el procesamiento, distribución y consumo de alimentos derivados de la agroecología. Además, si consideramos que el escalamiento combina procesos verticales (políticas habilitantes) y horizontales (redes campesino-campesino) (Rosset & Altieri 2017), en nuestro estudio, nos centramos en los procesos verticales, que hacen hincapié en las dimensiones institucionales y políticas como facilitadores de la escalabilidad de la agroecología (Le Coq et al., 2019).

Sin embargo, en la dimensión institucional las políticas específicas diseñadas en favor a la agroecología han sido pocas veces reconocidas en Latinoamérica (Sabourin et al.,2017; Le Coq et al, 2020). Por lo tanto, para este estudio, a nivel del marco político evaluamos si algunas de las

[1] Alianza CIAT-Bioversity

CGIAR
RESEARCH PROGRAM ON Climate Change, Agriculture and Food Security
CCAFS

diversas dimensiones del concepto de la agroecología fueron abordados como objetivo político. Si existieron estos objetivos, cómo fueron implementados. Si, por el contrario, no existieron políticas específicas para la agroecología, quizás existieron algunos otros instrumentos o programas que tuvieron el potencial de contribuir de forma directa/indirecta a las dimensiones de escalabilidad de la agroecología.

El análisis de las políticas públicas tiene como objetivo principal la identificación concreta de los actores que intervienen en un proceso de definición, de decisión y de implementación de una política, y asimismo busca poner a la luz las posiciones, intereses y objetivos de esos actores (Roth, 2006; Fuenmayor, 2017). La visibilidad de una política tiende a crear un compromiso tanto entre los funcionarios y actores de la sociedad civil que tienen que aplicar la política de abajo a arriba, como entre los políticos que tienen que apoyarla de arriba abajo. La apropiación de un programa refleja el compromiso a múltiples niveles, lo que a su vez implica un compromiso tanto administrativo como político (Brynard, 2009). Por lo tanto, comprender las posibilidades de escalamiento de la agroecología implica un análisis profundo de cómo las políticas implementadas tienen un efecto directo o indirecto sobre la misma tanto al nivel macro y micro.

Con el fin de promover una agricultura resiliente y adaptada al clima en Perú, el estudio se centró en la **identificación** de **barreras** y **oportunidades**, y en la definición de vías viables para la escalabilidad de la agroecología en Perú a través de la **elaboración de una hoja de ruta**.

Se abordaron las siguientes preguntas: i) ¿Cuáles son las políticas están permitiendo o impidiendo el escalamiento de la agroecología en Perú?, ii) ¿Cuáles son los principales factores limitantes en torno al escalamiento de la agroecología en Perú? y iii) ¿Cuáles son las acciones necesarias desde la experiencia de los diversos actores involucrados para escalar la agroecología en Perú?

## Comprendiendo el marco político institucional

El entorno político institucional se compone por instrumentos políticos, estrategias, leyes y planes que pueden afectar la agroecología. Basándonos en el concepto de *policy mix* (Flanagan et al., 2011) consideramos los diferentes dominios de políticas que pueden afectar el escalamiento de la agroecología: política agrícola, ambiental y de cambio climático, social, y económica. Los objetivos y acciones son detallados en los documentos del marco político. Sin embargo, para entender cómo afecta este marco en el escalamiento de la agroecología, se debe evaluar la implementación de estas políticas (Ver Figura 1)

La implementación de estos marcos políticos se traduce en instrumentos, los cuales definen el accionar del gobierno. Los instrumentos son de diferentes tipos, ej. regulatorios, incentivos, (Lambin et al 2014). En la práctica se traducen en programas que constituyen la malla programática de acciones. Estos instrumentos pueden ser implementado por funcionarios públicos, así como también por socios privados de la cooperación. Las políticas habilitantes pueden generar las condiciones que faciliten inicialmente la transición hacia la agroecología en múltiples fases (sustitución por prácticas alternativas y rediseño del agroecosistema), a diversas escalas territoriales y dimensiones como i) recursos productivos, ii) política, iii) mercado, iv) alianzas, v) conocimiento y vi) económica, (Anderson et al.,2019; Mier Y Terán Giménez Cacho et al.,2018; Gliessman, 2016).

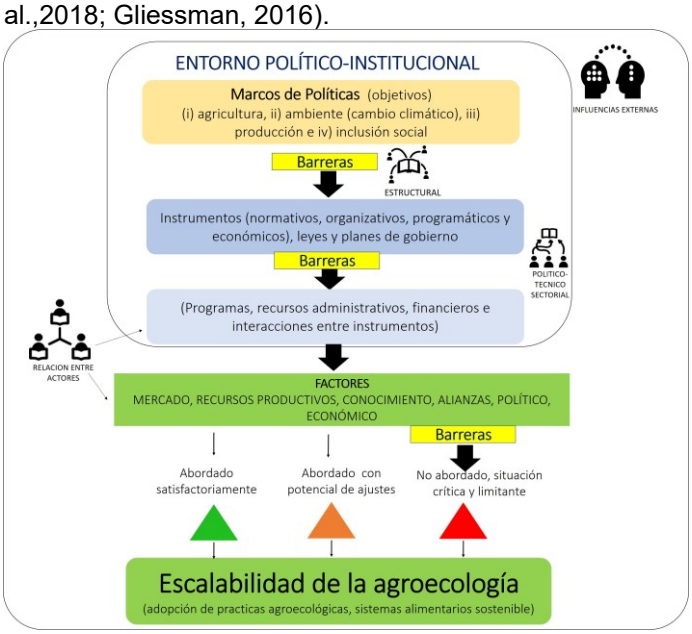


Figura 1 Marco analítico propuesto para análisis del escalamiento de la agroecología, 2021

Para operacionalizar nuestro marco analítico, realizamos 3 etapas las cuales corresponden a las preguntas de investigación. La **primera** etapa consistió en una revisión de documentos de política pública para identificar las políticas, presupuestos y programas que pueden contribuir al escalamiento de la agroecología. La **segunda** consistió en 20 entrevistas a 8 tipos de actores, representantes de las diversos componentes del sistema alimentario (ver cuadro 1). La **tercera** consistió en un taller de validación con los actores involucrados en las entrevistas donde se presentaron los resultados del análisis del estudio, y se discutieron de forma transversal las acciones estratégicas identificadas para fomentar el escalamiento de agroecología.

Cuadro 1 Participantes de la entrevista del estudio. Julio 2021

| Tipo de Actor | Organización |
|---|---|
| *Academia* | Universidad Agraria La Molina |
| *Consumidor* | Slow Food Perú |
| | Asociación de Protección del Consumidor (ASPEC) |
| *Funcionario* | Consultor/Ex ministro de Agricultura |
| | SENASA |
| | Ministerio de Ambiente – SERNANP, Dirección General de Diversidad Biológica (3 funcionarios) |
| | FAO |
| | Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología (4 funcionarios) * |
| *Mercado* | Mercado Saludable de La Molina |
| *Movimiento* | Alsakuy Agroecología |
| | Red de Agricultura Ecológica del Perú - RAE Perú (2 representantes) |
| *ONG* | IDMA-Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente |
| | Grupo Yanapai |
| | Rikolto |
| | Centro Bartolomé de las Casas |
| *Productor* | RAAA |
| | Asociación Nacional de Productores Ecológicos (ANPE) |
| *Pyme* | Agroveli |

* Actores que participaron sólo al taller de validación

## La agroecología en la política pública de Perú

Los movimientos agroecológicos han tenido mucha presencia en Latinoamérica. Por ejemplo, en Perú la **Red Agroecológica (RAE)** inició en 1989 y promovió el enfoque en diversas organizaciones locales, impulsando la **Asociación Nacional de Productores Ecológicos (ANPE)** en 1998. Hoy en día ANPE cuenta con 20 bases regionales, más de 30 000 socios y vienen realizando en forma anual su Encuentro Nacional de Productores Ecológicos (ENPE).

El desarrollo de las políticas públicas en favor a la agroecología en Perú, encontró a nivel político-institucional una oportunidad a través del reconocimiento del enfoque de producción orgánica (Ver Figura 2).

en el **Plan Nacional de Agricultura Familiar (2015-2021)** y iii) la ley **N° 26839** (*conservación y aprovechamiento de la biodiversidad)*.

En el 2017, se aprobó la ley **Nº 30021** (*Promoción de Alimentación Saludable*). Esta ley obligó al etiquetado informativo y nutricional para todos los productos alimenticios. A partir de esta legislación se promovió el cuidado de la salud de los niños y jóvenes en edad pre escolar a través de la alimentación, por el **Ministerio de Salud (MINSA)**. La ley tuvo una gran incidencia política por parte de la **Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC).**

Después de casi 10 años de la aprobación de Ley Nº 2676 (en 2011), una diversidad de instrumentos favorables para la agroecología fueron promulgados entre el 2020 y 2021.

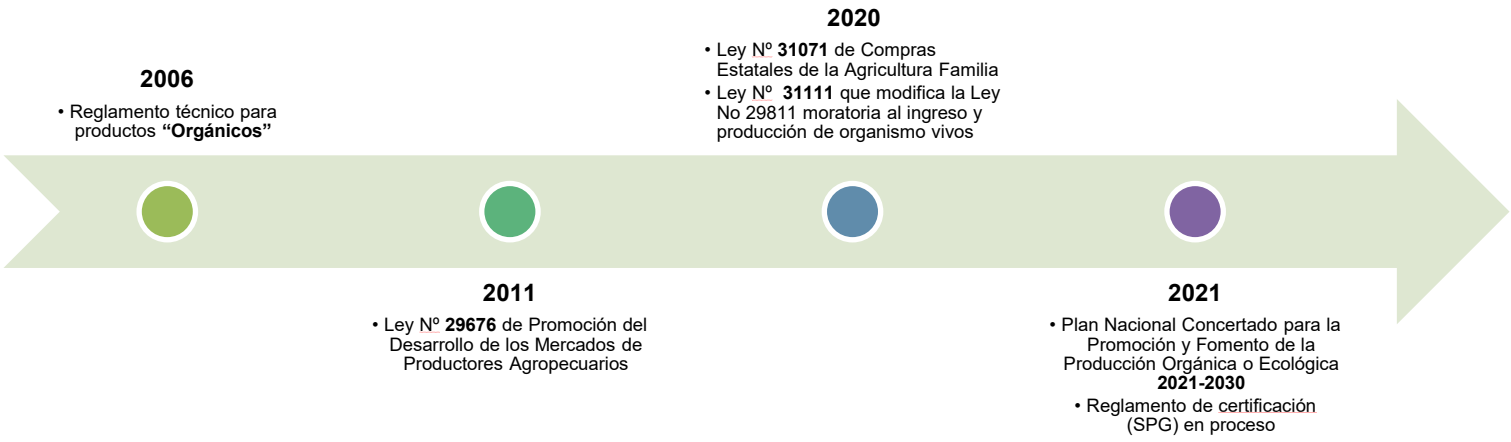


Figura 2 Hitos claves en el desarrollo de políticas públicas en favor de la agroecología en Perú. Elaboración propia

Desde el 2006 al 2011 se promovieron instrumentos en favor de la **producción orgánica y ecológica** a través de reglamentos y formación de comisiones nacionales y regionales (CONAPO y COREPO).

El año 2009 se inauguró MISTURA-una feria internacional gastronómica peruana, dónde se promovió la alianza cocinero-campesino junto con ANPE, universidades y la Sociedad Peruana de Gastronomía (APEGA) que permitió reforzar la identidad de los peruanos a través de su gastronomía y agrobiodiversidad. En este contexto, el 2011 ANPE, el Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente (IDMA), RAE impulsaron en la aprobación de dos leyes relevantes, ejerciendo notable incidencia en la sociedad civil. Las leyes que son consideradas claves para la agroecología son i) **Ley Nº 29676** de *Promoción del Desarrollo de los Mercados de Productores Agropecuarios* y ii) **Ley Nº 29811** que establece la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos modificados al territorio nacional por un período de 10 años.

Los siguientes años se desarrollaron instrumentos favorables con el apoyo conjunto de la cooperación internacional y diversas organizaciones vinculadas a la agricultura ecológica. Se aprobaron: i) la ley **Nº 30215** (*mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos*) en el 2014, y ii) en 2015, la ley **Nº 30355** (*agricultura familiar*) que se concretó

Por ejemplo, la **ley Nº 31071** (*Compras Estatales de la Agricultura Familiar*) y la ampliación de la **ley Nº 31111** (*Extensión de la moratoria al ingreso y producción de organismo vivos*). Esta última fue aprobada después de una fuerte campaña de incidencia política por parte de organizaciones de base y la sociedad civil.

En el año 2021, se aprobó el **Plan Nacional Concertado para la Promoción y Fomento de la Producción Orgánica o Ecológica** – **(PLANAE 2021-2030),** la ley **Nº 31335** (Perfeccionamiento de la asociatividad de los productores agrarios en cooperativas agrarias). Además, se creó la **Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología** en el Ministerio de Agricultura (MIDAGRI) representando un hito importante para la promoción de la agroecología en Perú.

A finales del 2021, las organizaciones de base y funcionarios públicos se reunieron en varias ocasiones para lograr determinar el reglamento de **ley Nº 30983** -que permitirá establecer un **Sistema de Garantía Participativo (SPG)** a nivel nacional. A pesar de que esto representa un arduo proceso, se espera que se pueda lograr un acuerdo final. El SPG viene siendo impulsado por ANPE, IDMA y ASPEC, con la participación comprometida de los consejos regionales y la participación de más de 150 instituciones públicas y privadas en 15 regiones.

Toda esta construcción político-institucional a favor de la agroecología ha sido posible en base a constantes esfuerzos de incidencia política por parte de las asociaciones de productores agroecológicos, movimientos, ONG y sociedad civil (cocineros, academia y consumidores).

## Principales factores limitantes para el escalamiento de la Agroecología

Los actores entrevistados mencionaron una gran diversidad de factores limitantes para la ampliación de la agroecología. Estos factores fueron ordenados por dimensiones principales y considerando el número de menciones de los entrevistados (*ver sección 3.2.2 y 3.2.3 del informe de Perú*) [2].Se priorizaron los factores relacionados con las siguientes dimensiones en orden de importancia: i) mercado, ii) conocimiento, iii) alianzas, iv) recursos productivos, v) económico y vi) político (Ver Figura 3).

Esta priorización consolida las diversas visiones/experiencias que tienen las partes interesadas con respecto a los factores que consideran que limitan la ampliación agroecológica.

*Los **factores limitantes claves** identificados por los actores fueron los siguientes: en la dimensión de **conocimiento** (**falta de acompañamiento en campo, y espacios de co-aprendizaje**), en la dimensión de **recursos productivos** (**falta de acceso a semillas y recursos productivos**), y en la dimensión económica (**falta de créditos viables para la producción agroecológica**).*

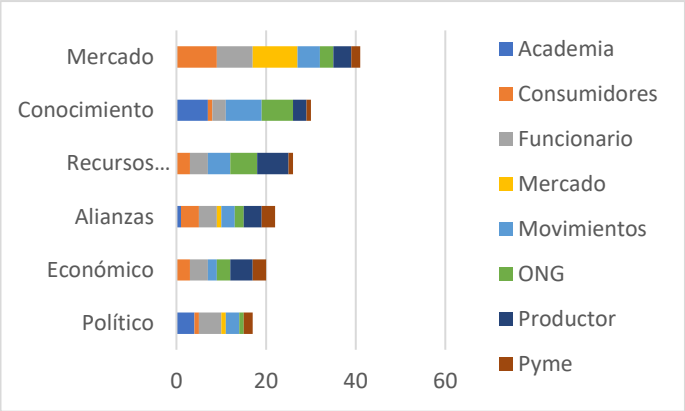


Figura 3 Número de factores limitantes mencionados por los 20 actores en Perú

La dimensión que tuvo mayor número de factores limitantes (15) fue el **mercado** donde se rescatan 3 factores de mayor importancia. El primero es la limitada sensibilización del consumidor a nivel nacional sobre los beneficios que proveen los alimentos agroecológicos a la salud, los productores y el ambiente.

Además, los entrevistados han mencionado que el consumidor no sabe diferenciar los sistemas de etiquetados entre orgánico y agroecológico.

El segundo es la falta de aprobación por parte del gobierno del esquema de Sistema Participativo de Garantía (SPG). A pesar de las mesas de trabajo respecto al reglamentado aún no se ha llegado a un consenso que permita que el esquema pueda ser reconocido para la comercialización en circuitos cortos a nivel nacional. El tercero es la falta de facilitar autorizaciones sanitarias formales adaptadas a la producción agroecológica, así como promover la asociatividad en los agricultores para que puedan acceder a mayores canales de comercialización.

Adicionalmente, ha sido mencionado i) el aumento de precio de los productos agroecológicos, en vez de volverse popular y de acceso para todos; y ii) la importancia de brindarle valor agregado a los productos frescos para evitar perdida de alimento y alcanzar nuevos nichos de mercado.

La segunda dimensión que tuvo gran número de factores mencionados, con (9) factores limitantes fue el **conocimiento** donde se rescatan 3 factores de mayor importancia. El primero es la falta de transferencia de conocimiento de los adultos mayores a los más jóvenes en las zonas rurales; así como a los estudiantes universitarios de carreras afines a la agricultura. Por lo tanto, los jóvenes en general no están logrando comprender como implementar el enfoque agroecológico en diversos espacios donde se desenvuelven.

El segundo es la falta de asistencia en campo sobre todo cuando aparecen plagas y espacios de co-aprendizaje como las escuelas de campo para agricultores. Los entrevistados consideran clave para la transición agroecológica la promoción de líderes locales, que puedan ser capacitados y que brinden la asistencia a nivel local. El tercero es la poca innovación tecnológica sostenible, dónde se pueda utilizar los conocimientos tradicionales. Estas innovaciones se podrían realizar por medio investigaciones universitarias, especialmente que esta innovación tecnológica contribuya a minimizar las pérdidas en post-cosecha y de distribución.

La tercera gran dimensión con (7) factores limitantes fue las **alianzas**, dentro de los cuales se rescatan 2 factores de mayor importancia. El primero, las colaboraciones entre las organizaciones de agricultores con las organizaciones de base son claves por lo cual se necesita reforzar la conectividad y soporte, especialmente en las zonas aislados sin acceso a internet. Las campañas e incidencia política que se han realizado en los últimos años han dado resultado debido la capacidad de generar red por parte de las organizaciones.

El segundo es la falta de colaboraciones entre la academia y los productores agroecológicos para proponer juntos temas de investigaciones considerando a los conocimientos tradicionales de los agricultores. Los entrevistados consideraron que la academia debería brindar directrices basadas en evidencia científica en los diálogos políticos entre productores y funcionarios. Así como también evaluar de

[2] Para más detalle sobre los factores limitantes y la diversidad de apreciación según los tipos de actores entrevistados, ver secciones 3.2.2 y 3.2.3 en reporte de Perú en Valdivia-Díaz y Le Coq, 2021.

qué forma los SPG pueden tener una mejor credibilidad y confianza con los consumidores a través de un sistema de registro de datos.

La dimensión de **recursos productivos** se ha mencionado 8 factores limitantes, dentro de los cuales se rescatan 2 factores de mayor importancia. El primero es la falta de acceso a semillas criollas. El segundo es la falta de insumos biológicos y controladores de plagas. Ambos cruciales para lograr la transición y posterior escalamiento de la agroecología.

A pesar de que los productores saben cómo elaborar sus propios insumos (abonos, bioles, etc.), han mencionado que existe una gran escasez/altos costos de recursos (Por ej. Controlador biológico para plagas). Por lo tanto, es necesario que estos recursos se vuelvan accesibles en tiempo/precio a través de creación de bio-fábricas locales.

La dimensión **económica**, se ha mencionado 6 factores limitantes, dentro de los cuales se rescatan 2 factores de mayor importancia. El primero es la falta de créditos específicos para la agroecología y que permita a los productores sostenerse en la transición. Es urgente considerar requisitos diferenciados para créditos e incentivos públicos para iniciar una transición desde una producción convencional hacia una más sostenible.

El segundo es la falta de seguros económicos para proteger las cosechas de eventos climáticos extremos. Para ello es necesario que los agricultores puedan calcular la rentabilidad de su producción agroecológica.

La dimensión **política**, se han mencionado 6 factores, dentro de los cuales se rescatan 2 factores de mayor importancia. El primero es que la agroecología no ha sido considerada en los presupuestos públicos desde su provisión de servicios ecosistémicos y la salud pública. El segundo es la falta de conocimiento sobre la contribución de la agroecología a la economía del país. A pesar de que la alimentación nacional es principalmente abastecida por la agricultura familiar (97%).

## HOJA DE RUTA PARA PERU

**Después de reconocer la amplia diversidad de barreras para la ampliación de la agroecología, evaluamos en qué medida los factores limitantes fueron abordados por los instrumentos de política pública actuales en la implementación.**

Así, se realizó una priorización de los factores limitantes según el grado actual en que son abordados por las políticas y programas públicos[3]. Con base en esta priorización, se derivó una propuesta de hoja de ruta que retoma las acciones propuestas por los actores entrevistados y discutidas durante un taller virtual realizado en noviembre de 2021.

Luego del taller, las acciones propuestas por los actores[4] fueron reorganizadas según la escala de tiempo (corto, mediano y largo plazo), considerando en el corto plazo las acciones relevantes para el escalamiento de la agroecología que pueden beneficiarse de un marco de políticas o programas en marcha, en el mediano plazo, las acciones que pueden tomar más tiempo para ser implementadas debido a la complejidad de los factores identificados como barreras y para las cuales ya existen instrumentos pero necesitan ser fortalecidos, y en el largo plazo, las acciones que abordan factores más complejos de resolver y para los cuales aún no existen instrumentos de política que los faciliten.

A continuación, proponemos caminos para el escalamiento de la agroecología en el Perú presentados como una hoja de ruta que incluye 8 lineamientos estratégicos y 45 acciones estratégicas, distribuidas en 3 ejes estratégicos temporales.

## Lineamientos estratégicos sugeridos para la escalabilidad de la agroecología en Perú

### 1. Corto Plazo: Promover la agroecología desde una política de bienestar, integración de jóvenes, desarrollo rural integral y salud pública

Con los avances en la construcción de política y marcos políticos, ya existe múltiples oportunidades para escalar la agroecología. En particular, el reconocimiento de los beneficios ecosistémicos (ley Nº 30215) y la promoción de alimentación saludable (ley Nº 30021) pueden ser potenciados en favor del escalamiento de la agroecología.

**1.1 Promover la implementación de políticas de desarrollo rural integral, que se sostenga en la agrobiodiversidad, en la gestión conocimientos tradicionales, salud y bienestar**

i. Incentivar el desarrollo de proyectos a nivel local sobre retribución de beneficios ambientales que brinda la agroecología apoyándose en la ley Nº 30215 "*Mecanismos Retribución de Servicios Ecosistémicos*"

ii. Hacer efectiva la Ley de Promoción de Alimentación Saludable– Uso de Octógonos en las etiquetas, regulando la difusión de propagandas de comida chatarra – para incentivar el consumo de productos de la agroecológicos (alimentos frescos y saludables).

iii. Promover que las autoridades locales conozcan y hagan uso del Programa Presupuestal (PP) n° 0144: "*Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos*", a través de las Agencias de Desarrollo Rural en los municipios para desarrollar proyectos vinculados a conservación de agrobiodiversidad y gestión de recursos naturales.

[3] Para más detalles sobre la calificación de la contribución de los programas para abordar los factores limitantes, véase la sección 3.2.4 del informe de Perú en Valdivia Díaz y Le Coq, 2021.

[4] Para más detalles sobre las acciones propuestas de los entrevistados, véase la sección 3.3.2 del informe de Perú en Valdivia Díaz y Le Coq, 2021.

iv. Promover la agroecología como parte de los medios de vida ancestrales peruano heredado de la cultura andina (agro biodiversidad y gastronomía), bajo un enfoque intercultural mediante la elaboración de Planes de Desarrollo Territorial diseñados por un Concejo Público Privado de Desarrollo Territorial (municipal) o Concejos de Gestión Regional Agrario (CEGRA).

v. Convertir los proyectos de AGROBIO y RESCA (MINAM) en política pública para que sean asumido por otros sectores (MIDAGRI, MIDIS). Asimismo, fortalecer el apoyo técnico para incrementar el conocimiento y entendimiento sobre la agroecología.

### 1.2 Promover el cooperativismo entre los productores e intermediarios para una mejor articulación que permita acceder a diversos canales de comercialización

i. Hacer efectiva la ley Nº 31335 de Cooperativismo; promoviendo la asociatividad orientada al modelo cooperativo a los productores agrarios, guiando y acompañando los procesos de constitución de las cooperativas agraria; así como, la transformación de asociaciones de productores a cooperativas agrarias a través del ministerio de agricultura (MIDAGRI) en coordinación con los gobiernos locales (municipales y regionales).

ii. Hacer efectiva la ley Nº 28846 "*Ley de fortalecimiento de las cadenas productivas y conglomerados"* con lo cual se podrían promover territorios agroecológicos. Se requiere identificar el sistema de producción local (Costa, Andes, Sierra) y nivel de producción de los agricultores agroecológicos (autoconsumo o con excedentes mayores) para vincularlos pertinentemente a diferentes tipos de canales de comercialización (circuitos cortos, ventas al por menor/mayor, corporativo, digital, etc.) a través del ministerio de agricultura (MIDAGRI) en coordinación con los gobiernos locales (municipales y regionales) y otros sectores (PRODUCE, etc.).

iii. Incentivar que los hijos de los productores agroecológicos puedan convertirse en intermediarios solidarios (actor dinamizador del comercio local) a través de incentivos para emprendimientos enfocados en la agroecología. Estos incentivos pueden ser en recursos productivos y económicos (sin retorno) a través de programas como INNOVATE PERU, RETO BIO, entre otros (Ministerio de Producción); que les permita realizar una pertinente comercialización de productos agroecológicos locales en base a sus contextos locales.

### 1.3 Promover espacios co-aprendizaje con jóvenes rurales y urbanos para mejorar la capacidad de gestión del agroecosistema

i. Promover una educación multicultural (primaria, secundaria, superior) donde se visibilice la agroecología en todas las regiones del país a través de una estructura curricular del Ministerio de Educación (MINEDU).

ii. Promover espacios de co-aprendizaje utilizando la metodología "Escuelas de Campo" a través del desarrollo de un currículo creado por AGRORURAL en colaboración con INIA y SENASA.

iii. Promover "Centros de Consulta" local que permitan formar facilitadores/líderes locales (*Yachachi*) que acompañen a los productores en la transición agroecológica. Esto se puede realizar a través de programas del MIDAGRI como SENASA y AGRORURAL.

iv. Construir un registro de conocimientos tradicionales que sirva como insumo para diseñar los programas de aprendizaje en las escuelas de campo.

v. Aprovechar las 1500 Escuelas de Campo que actualmente existen en el país para desarrollar programas de intercambio de aprendizaje de jóvenes rurales y estudiantes universitarios, a través de acuerdos con las Universidades Agrarias, las comunidades productoras y SECIGRA AGRARIO (proyecto de ley de servicio civil agrario) y que esto permita promover investigaciones que integren conocimientos ancestrales con innovaciones actuales.

## 2. Mediano Plazo: Garantizar la productividad de la agroecología desde el acceso a recurso productivos, y una política de distribución y consumo diferenciada

Para fortalecer/consolidar el proceso de escalamiento de la agroecología en Perú se necesita también mejorar la disponibilidad de semillas y otros recursos productivos, así como consolidar el acceso a mercado de los productos agroecológicos vía diferentes mecanismos.

### 2.1 Garantizar redes de custodios de semillas, agua y tierra

i. Resguardar las semillas criollas en bancos de semillas locales y semilleros agroecológicos apoyándose en Ley N° 26839.- *Ley sobre la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica*

ii. Incentivar la recuperación de variedades de semillas locales vulnerables por medio de la creación de un Programa para la Agrobiodiversidad multisectorial, inspirándose en los resultados del proyecto piloto del MINAM- ReSCA (*Recompensas por Servicios de Conservación de la Agrobiodiversidad*) en colaboración con programas como el INIA –(MIDAGRI) y sectores como MINCUL y MINAM

iii. Promover las “Zonas de Conservación de la Agrobiodiversidad” como zonas de alta importancia para el desarrollo de la Agroecología, caracterizando las 24 regiones del país, inspirándose en los resultados del proyecto piloto del MINAM- proyecto SIPAM (*Gestión Sostenible de la Agrobiodiversidad*).

iv. Promover el desarrollo de Andenerías en Zonas Alto-Andinas con riesgo de erosión de suelo por laderas. Se puede realizar una vez aprobado el proyecto de Ley N.º 5103- que *declara de interés nacional la política pública de construcción, reconstrucción y promoción de andenería*.

v. Promover proyectos o programas para la siembra y cosecha de agua en las zonas alto andinas (obra pública, proyecto comunal, y otras; así como la difusión de técnicas ancestrales de siembra y cosecha de agua en la población), con respaldo de la Ley N.º 30989- *que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación de siembra y cosecha de agua* a través de SUNASS y MIDAGRI

vi. Mejorar los sistemas de canales de regadío y desarrollar un sistema de innovación local que permita el ahorro de agua en los sistemas de riego de la costa y la sierra, a través del programa INIA-(MIDAGRI) potenciando la participación activa de las juntas de riego local en su mantenimiento.

vii. Fomentar proyectos de bio-fabricas (en municipios) para generar abonos naturales, criaderos de controladores biológicos para la gestión local de plagas en los cultivos, a través del programa presupuestal (PP) n° 0144.

viii. Fomentar proyectos a nivel municipal de ordenamiento territorial y restauración del suelo a través del programa presupuestal (PP) n° 0144.

ix. Ratificar el instrumento de protección ambiental-Acuerdo de Escazú (firmado el 2018 por 22 países de América Latina y el Caribe) para reducir los conflictos socioambientales que afectan a las poblaciones más vulnerables, especialmente pueblos indígenas en el uso y aprovechamiento de sus recursos productivos y biodiversidad.

### 2.2 Promover acceso a mercado a través de la contratación pública, sistema de etiquetado, valor agregado y diversificación de estrategias de comercialización diferenciada

i. Desarrollar una normativa diferenciada para la producción de alimentos artesanales, adecuando el reglamento de ley Nº 29073. Esto se debe realizar en coordinación entre INDECOPI, MINAM y DIGESA, considerando el legado de los conocimientos tradicionales vinculados a los procesos de transformación artesanal y su contribución ambiental y a la salud.

ii. Brindar acompañamiento financiero, formación, capacitación a los productores agroecológicos para el cumplimiento del reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos DS007-98 del DIGESA-(MINSA) (Principios Generales de Higiene -PGH-, Buenas Prácticas de Manufactura -BPM- y posteriormente HACCP).

iii. Hacer efectivo el Decreto Supremo N° 012-2021-MIDAGRI que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31071 "Compras estatales de alimentos de origen en la agricultura familiar". Considerando la fluctuación de producción anual y se acompañe a los productores agroecológicos sobre el sistema tributario y de inocuidad adaptado a condiciones artesanales. Esto se puede realizar a través del programa Qali Warma del MIDIS y AGRORURAL del MIDAGRI.

iv. Reconocer los Sistemas Participativo de Garantía (SPG) por medio del Decreto Supremo N° 002-2020-MINAGRI que modifica el Reglamento de la Ley N° 29196 "Ley de Promoción de la Producción Orgánica o Ecológica", como una alternativa económicamente accesible para los productores y que les permite acceder a mercados nacionales.

v. Desarrollar un sello nacional de “Agricultura Familiar” para certificar al productor nacional tomando como requisitos la producción familiar y agroecológica, dando mayor visibilidad al trabajo de los agricultores y la identidad local.

vi. Replicar las experiencias de generación de capacidades para la implementación y seguimiento a los sistemas de trazabilidad que actualmente ejecuta PROM-Perú, quien ofrece un acompañamiento presencial a nivel del territorio de Huancavelica.

vii. Desarrollar capacidades de emprendimientos rurales productivos, escalando el proyecto Haku Wiñay del MIDIS hacia otros sectores.

viii. Desarrollar CITES en las zonas que proveen más cultivos agroecológicos (Ej. Madre de Dios y Junín) involucrando en particular a los jóvenes productores en los procesos de transformación. Se pueden tomar ejemplos en los 16 CITES ya existentes en Perú, y en particular en el del Chavimochic que brinda servicios de desarrollo de valor agregado, soporte productivo, análisis de laboratorio y registro sanitario.

## 3. Largo Plazo: Promover la sensibilización de consumidores, la conectividad social y facilitar fondos económicos para la agroecología

Si bien el principio esencial de la agroecología es la soberanía alimentaria. El acceso a los mercados ha sido considerado relevante por los entrevistados para lograr mantenerlo en el tiempo. Un factor de gran importancia es la conexión masiva con los consumidores y que estos se sensibilicen sobre los beneficios socio-ambientales de su consumo. Sin embargo, para alcanzar eso, se requiere incrementar la conectividad a distintas escalas i) a nivel de sectores del gobierno, ii) de los productores con los consumidores, iii) a los productores con fuentes de financiamiento y iv) infraestructura vial y telecomunicaciones.

### 3.1 Promover campañas de sensibilización y conexión masiva con consumidores a diversas escalas territoriales

i. Generar alianzas productor – consumidor para incidir en las municipalidades abriendo mayores espacios para ferias como las "AGROFERIAS CAMPESINAS" a través de los municipios y con AGRORURAL en los MERCADOS ITINERANTES.

ii. Promover un Programa Nacional de ECOFERIAS en el cual sea mandatorio que se desarrolle una por cada provincia.

iii. Educar al consumidor sobre la agroecología por medio de expertos de la salud, agricultura y medio ambiente de manera lúdica a través de canales de TV Perú y radio nacional. Haciendo efectiva la Ley de Promoción de Alimentación Saludable Nº 30021

iv. Promover la recuperación de patrones de consumo local por medio de influenciadores que están posicionados en gastronomía y/o salud

v. Recuperar el espacio del Gran Mercado realizado por la alianza cocinero-campesino-universidad en la Feria Internacional Mistura.

vi. Desarrollar un programa de vigilancia y monitoreo en alianza con la academia en todas las regiones del país, para que mensualmente se haga una evaluación del contenido de agroquímicos en los productos de consumo, y proponer un plan de fiscalización, sanción y asistencia para la mejora.

### 3.2 Incrementar la conectividad social, infraestructura vial y de telecomunicaciones

i. Desarrollar una institucionalidad intersectorial que permita articular los ministerios (Ambiente, Educación, Cultura, Salud, Transporte y Producción) con los gobiernos regionales, direccionando la política a nivel local para la promoción de la agroecología, y aprovechar los fondos distribuidos municipal/regional para dicho propósito.

ii. Fomentar acuerdos formales entre productor- transportista para usar el transporte con un ciclo productivo que dure 12 meses. Ejemplo de interés: Proyecto en Cajamarca, articula productores para transporte de diversos cultivos (maíz morado, ajo, alverja).

iii. Promover la creación centros de acopio a través de cooperativas, sobre la base de Ley Nº 29676- *Promoción del Desarrollo de los Mercados de Productores Agropecuarios*.

iv. Desarrollar competencias digitales para la comercialización en el ámbito rural por medio de centros comunales digitales a nivel nacional, mediante por ejemplo el escalamiento del Plan "TODOS CONECTADOS", involucrando a los sectores – MINEDU, PRODUCE, MIDAGRI

v. Desarrollar plataformas digitales manejado por los hijos de los productores para educar y brindar información sobre las prácticas agroecológicos que realizan en el campo.

vi. Promover una mayor conexión entre los productores y las redes, movimientos agroecológicos, entre otras, por medio del uso de plataformas digitales que les permita participar en los procesos de incidencia política

### 3.3 Facilitar fondos económicos para la agroecología

i. Adecuar la línea de financiamiento "Portafolio Verde" de AGROBANCO a la producción agroecológica y con un plazo de rentabilidad a 3 años.

ii. Incentivar la producción agroecológica por medio de la venta asegurada de la cosecha a través de contratos anticipados.

iii. Habilitar el acceso a seguros financieros en los bancos para proteger las cosechas de eventos climáticos extremos.

iv. Promover acuerdos con cajas municipales para préstamos crediticios a tasas accesibles para los productores agroecológicos con un plazo de rentabilidad a 3 años.

v. Brindar capacitación a jóvenes rurales y productores sobre sus costos de producción para que tengan un mejor conocimiento de sus precios de venta y de sus inversiones.

vi. Facilitar el acceso a capital semilla para jóvenes agricultores a una tasa de 2% de interés anual, apoyándose como garante en organizaciones agrarias y asociaciones de productores agroecológicos.

## Lecturas recomendadas

- Valdivia-Díaz, M & Le Coq, JF. (2022). Propuesta de hoja de ruta para el escalamiento de la Agroecología en Colombia- *Desde un análisis de las políticas, programas y factores limitantes actuales*. Info-note CGIAR Research Program on Climate Change, Agriculture and Food Security (CCAFS) and International Center for Tropical Agriculture – CIAT
- Valdivia-Díaz, M & Le Coq, JF. (2022). Propuesta de hoja de ruta para el escalamiento de la Agroecología en Ecuador- *Desde un análisis de las políticas, programas y factores limitantes actuales*. Info-note CGIAR Research Program on Climate Change, Agriculture and Food Security (CCAFS) and International Center for Tropical Agriculture – CIAT
- Valdivia-Díaz, M & Le Coq, JF. (2021). Hacia una hoja de ruta para el escalamiento de la Agroecología en Perú: un análisis de las políticas, programas y factores limitantes actuales. Programa de investigación del CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS) y Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT, ahora parte de la Alianza Bioversity-CIAT. **Permanent link to cite or share this item:** https://hdl.handle.net/10568/116251

### Referencias


- Anderson, C. R., Bruil, J., Chappell, M. J., Kiss, C., & Pimbert, M. P. (2019). From transition to domains of transformation: Getting to sustainable and just food systems through agroecology. Sustainability, 11(19), 5272
- Flanagan, K., Uyarra, E., & Laranja, M. (2011). Reconceptualising the 'policy mix'for innovation. Research policy, 40(5), 702-713.
- Fuenmayor, J. (2017). Actores en las decisiones públicas: aportes desde el enfoque de análisis de políticas. Económicas CUC, 38(2), 43-60. DOI: http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.38.2.2017.04
- Gliessman Steve (2016) Transforming food systems with agroecology, Agroecology and Sustainable Food Systems, 40:3, 187-189, DOI: 10.1080/21683565.2015.1130765
- Lambin, E. F., Meyfroidt, P., Rueda, X., Blackman, A., Börner, J., Cerutti, P. O., & Wunder, S. (2014). Effectiveness and synergies of policy instruments for land use governance in tropical regions. Global environmental change, 28, 129-140.
- Le Coq, J.F., Sabourin, E., Fouilleux, E. (2019) How can we think scaling up agro ecology transition with public policy support? The experience of PP-AL network in LAC. Workshop: Stepping Up to the Challenge of Agroecological Transition Through Agricultural Research for Development, Montpellier, France. hal-02776233
- Le Coq, J.-F., Sabourin, E., Bonin, M., Freguin-Gresh, S., Marzin, J., Niederle, P. Patrouilleau, M. M. Vásquez L. (2020). Public policy support for agroecology in Latin America: Lessons and perspectives." Global Journal of Ecology 5(1): 129-138.
- Mier Y Terán, M., O. F. Giraldo, M. Aldasoro, H. Morales, B. Ferguson, P. Rosset, M. Khadse, and A. Campos. 2018. Bringing agroecology to scale: Key drivers and emblematic cases. Agroecology and Sustainable Food Systems 42 (6):637–65. doi:10.1080/ 21683565.2018.1443313
- Nicholls, C. I., and M. A. Altieri. 2018. Pathways for the amplification of agroecology. Agroecology and Sustainable Food Systems 42 (10):1170–93. doi:10.1080/ 21683565.2018.1499578
- Parmentier, S. (2014). Scaling-up agroecological approaches: What, why and how. Oxfam-Solidarity, Brussels, 472-80.
- Rosset, P. M., & Altieri, M. A. (2017). Agroecology: science and politics. Practical Action Publishing.
- Roth, A. N. (2006). Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación. Bogotá, D.C.: Aurora.
- Sabourin, E. P., Patrouilleau, M. M., Le Coq, J. F., Vás-quez, L., & Niederle, P. A. (2017). Políticas públicas a favor de la agroecología en América Latina y el Caribe. Red Políticas Públicas en América Latina y el Caribe (Red PP-LA).
- Tittonell, P. (2019). Las transiciones agroecológicas: múltiples escalas, niveles y desafíos. Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias UNCuyo, 51(1), 231-246.
- Val, V., & Rosset, P. M. (2020). Campesina a Campesino: Educación campesina para la resistencia y la transformación agroecológica. Revista Brasileira de Educação do Campo, 5, e10904-e10904.
- Valdivia-Díaz, M & Le Coq, JF. (2021). Hacia una hoja de ruta para el escalamiento de la Agroecología en Perú: un análisis de las políticas, programas y factores limitantes actuales. Programa de investigación del CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS) y Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT, ahora parte de la Alianza Bioversity-CIAT
- Plan Nacional de Agricultura Familiar 2019 - 2021 (PLANAF 2019-2021) https://www.agrorural.gob.pe/wp-content/uploads/2016/02/enaf.pdf



*El programa de investigación del CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS), liderado por del Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT, ahora parte de la Alianza Bioversity-CIAT, ha realizado un estudio en el marco del proyecto "Agroecología para la acción climática en América Latina: Fortaleciendo la evidencia para una agricultura a pequeña escala resiliente al clima y baja en carbono. Proyecto piloto en Colombia, Ecuador, y Perú".*



***Merelyn Valdivia Díaz***
*merelyn.valdivia@gmail.com*
*MSc investigadora visitante en Alianza CIAT-Bioversity.*

***Jean-François Le Coq***
jf.lecoq@cgiar.org *Dr. en agroeconomía en CIRAD y Alianza CIAT-Bioversity, HdR en economía ecológica y líder del proyecto FP1 América Latina para el programa CCAFS del CGIAR.*